

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA, EN RELACIÓN AL RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN 524/2025 DEL TATRCJA Y EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE PRÓTESIS OFTALMOLÓGICAS Y MATERIAL FUNGIBLE (PACKS) PARA LA CIRUGÍA DE CATARATAS Y DE VITRECTOMÍA Y SOLUCIONES OFTALMOLÓGICAS CON CESIÓN DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU UTILIZACIÓN CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD INTEGRADOS EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA”, (Expte. PA 1049/2024 CCA: +6.+PJS62H CONTR: 2024-0001119076).

Con fecha 17 de septiembre de 2025 con número INT/2025/0000000000887182 de informe de la comunicación por Bandeja, ha tenido entrada en este Centro requerimiento del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía de Sevilla, solicitando el envío del expediente administrativo correspondiente al recurso especial RCT 524/2025 interpuesto por D. Francesc Xavier Bergés Pujol, en representación de la entidad mercantil ALCON HEALTHCARE S.A., contra “la Resolución de Adjudicación del contrato denominado **“SUMINISTRO DE PRÓTESIS OFTALMOLÓGICAS Y MATERIAL FUNGIBLE (PACKS) PARA LA CIRUGÍA DE CATARATAS Y DE VITRECTOMÍA Y SOLUCIONES OFTALMOLÓGICAS CON CESIÓN DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU UTILIZACIÓN CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD INTEGRADOS EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA”, (Expte. PA 1049/2024 CCA: +6.+PJS62H CONTR: 2024-0001119076)**, específicamente en lo relativo al Lote nº 1 del mismo.

De conformidad con lo previsto en el Art. 54 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, remítase al Juzgado copia autenticada del expediente por medios electrónicos, precedida de un índice, también autenticado, comprensivo de los documentos que lo integran.

Envíese esta resolución, y comuníquese la existencia de dicho procedimiento a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente.

DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

1

Central Provincial de Compras de Huelva
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	19/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmANVEWWYLBZYAZC36ZW4JN2BZD	PÁG. 1/1	